



TRIGO

- Confirmando una vez más la sobreoferta global de trigo, el USDA estimó el jueves las existencias finales mundiales del grano fino en 253,29 millones de toneladas, por encima de los 252,14 millones del mes anterior y de los 252,01 millones previstos por el mercado. Entre los fundamentos de la tónica alcista se destacó la reducción revelada por el USDA de la superficie sembrada con trigo de invierno en los Estados Unidos, que con sus 13,12 millones de hectáreas no sólo quedó debajo de los 14,14 millones del ciclo anterior o de los 13,83 millones previstos por el mercado, sino que resultó el peor registro desde 1909.
- En cuanto a los cultivos, el jueves la BCBA relevó el avance de la cosecha de trigo sobre 98,7% de la superficie apta que, con un rinde promedio de 34 quintales por hectárea, aportó un volumen parcial superior a los 14,8 millones de toneladas, sobre un total sostenido en 15 millones. El miércoles, la BCR elevó de 14,70 a 14,95 millones de toneladas su previsión sobre la producción de trigo. El mismo día, desde el Minagro se incrementó la cosecha argentina de 15,70 a 16 millones. Por último, el viernes, el USDA elevó de 14,14 a 15 millones de toneladas su previsión sobre el volumen de la cosecha local. El saldo exportable fue elevado de 8 a 8,60 millones.
- Respecto al trigo de la nueva campaña 2016/17, ya se han anotado ventas por más de 4 millones de toneladas según consta en el sistema de #DJVE de la UCESCI, sobre un total de exportaciones que se estima rondará las 8,5 millones de toneladas. Las ventas totales por parte de los productores al 4 del actual alcanzan los 6,5 millones de toneladas, con compras de la exportación por 5,3 millones y de la industria molinera por 1,2 millones.
- El precio del disponible en niveles de U\$S 157.5/tn y la posición Julio valiendo U\$S 167.2/tn, una tasa en dólares anualizada del 12%.
- El Gobierno derogó este viernes distintas resoluciones de la ex Secretaría de Comercio Interior sobre la comercialización de trigo. dejó sin efecto la Resolución 67 de julio de 2013 de la ex Secretaría



de Comercio Interior, y las resoluciones 325 y 360 de 2015 de la Secretaría de Comercio, de la gestión anterior. Mediante la Resolución 67 de 2013 se había establecido la obligación de los distintos sectores intervinientes en los procesos productivos de trigo pan, condición estándar y harina para panificación derivada del mismo, de ejecutar las acciones comerciales tendientes a proveer adecuadamente al mercado interno. En tanto, mediante la Resolución 325 de agosto de 2015 se creó el "Registro de Oferta de Trigo Disponible para su Comercialización" en el que podían inscribirse pequeños productores de La Pampa y del sur de la Provincia de Buenos Aires que tuvieran disponibilidad de trigo pan en condiciones de comercialización y que hubieran alcanzado una producción máxima de 1.600 toneladas en la Campaña 2014/2015.

- Las necesidades de trigo de Brasil estimadas en 4.5 millones de toneladas, competirán en este escenario con lo que pueda colocarse extra zona. Las exportaciones del 2016 totalizaron cerca de 8.5 millones de toneladas.